

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Por tres meses.....	» 7

Número suelto veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de LA ATALAYA, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal. —No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

- Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
- Las providencias judiciales, á treinta.
- Los de prendadas, á diez.
- Los demás á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Afonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA doña Victoria Eugenia, SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.^a Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 20 de agosto)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

CIRCULARES

Prevengo á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y averiguación de la joven Adriana Dubos Fernández, de 20 años de edad, alta, gruesa, abultada de pechos, de buen color, ojos grandes, la cual se ausentó hace unos 15 días sin permiso de su padre, de la casa núm. 1, piso 3.^o, de la calle de Gravina de esta capital en que se hallaba sirviendo, ignorándose su paradero, perten-

do en conocimiento de este Gobierno en caso de ser habida.

Santander 19 Agosto 1911.—El Gobernador, *Luis de Fuentes*.

Encargo á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y averiguación del joven Jesús Carral Blanco, de 16 años de edad, estatura regular, garrilargo, rubio, color pálido, viste blusa azul con rayas blancas, pantalón de pana color café y alpargatas azules con suela, el que se fugó del hogar paterno el 12 del actual, poniéndolo en caso de ser habido á disposición de la Alcaldía de Bárcena de Pie de Concha que lo reclama.

Santander 19 Agosto 1911.—El Gobernador, *Luis de Fuentes*.

Siendo varios los Ayuntamientos de esta provincia que no han dado cumplimiento á la Circular de este Gobierno, fecha 30 del próximo pasado mes, inserta en el BOLETIN OFICIAL del 31 del mismo, en la que interesaba se facilitaran á la Inspección provincial de Sanidad y en el plazo de seis días á partir de el de su inserción, cuantos datos previene la Real orden de 13 del expresado mes, publicada en el BOLETIN OFICIAL del 28; requiero á dichos Ayuntamientos morosos para que en el término preciso de cinco días, á partir del en que se publique la presente en el periódico oficial de la provincia, remitan á refe-

rido Centro los mencionados datos, advirtiéndoles que, caso de incumplimiento, incurrirán en la multa de cincuenta pesetas.

Santander 18 de agosto de 1911.—El Inspector provincial de Sanidad, *M. Morales*.

SECCION DE MINAS

Número 13.715

Don Arsenio Odriozola y Odriozola, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito,

Hago saber: Que D. Juan Angel Iza y Zarree, vecino de Lemona, Vizcaya, ha presentado el 29 de julio de 1911, una solicitud de concesión de 40 pertenencias con el nombre de «Luisa», de mineral de hierro en el subsuelo del Ayuntamiento de Valdáliga.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tomará como punto de partida el ángulo N. O. de la mina «Lucía» número 13.678 y desde él se medirán con referencia al rumbo magnético: al E. 100 m. colocándose la 1.^a estaca; á 2000 m. de ésta en la misma dirección se colocará la 2.^a; á 200 m. de ésta al N. se colocará la 3.^a; á 2.000 m. de ésta al O., la 4.^a; y con 200 m. de ésta al S. se llegará á la 1.^a estaca, quedando así cerrado el perímetro de las 40 pertenencias solicitadas.

Y admitida dicha solicitud, salva mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudica-

dos puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 11 de agosto de 1911.—El Ingeniero Jefe, *Arsenio Odrizola*.

Alcaldía de Santander

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 21 de junio de 1911, y por la Junta municipal en 17 de julio último, abrir un concurso público de anteproyectos para el saneamiento del subsuelo de esta ciudad, la Alcaldía anuncia la celebración del concurso, con arreglo al programa que se halla de manifiesto en el Negociado de obras de la Secretaría municipal todos los días hábiles á las horas de oficina.

El plazo para la admisión de anteproyectos termina el día 14 de enero de 1912.

Santander 18 agosto 1911.—El Alcalde, *Pedro San Martín*.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 2 de julio de 1910, abrir un concurso de proyectos de ensanche de la ciudad de Santander por el NE. y E. de la misma, la Alcaldía anuncia la celebración del concurso con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de obras de la Secretaría municipal, todos los días hábiles á las horas de oficina.

El plazo para la admisión de los proyectos, termina el 14 de agosto de 1911.

Santander 18 agosto 1911.—El Alcalde, *Pedro San Martín*.

Audiencia Territorial de Burgos

Secretaría de Gobierno

Relación de los aspirantes presentados al cargo vacante de Juez Municipal de Liendo.

Don Marcelino Gil Martínez.

Don Gregorio Lavía Llaguno.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio á los efectos de la regla 3.ª del artículo 5.º de la vigente Ley de Justicia municipal.

Burgos 11 agosto de 1911.—El Secretario de Gobierno, P. H. —*Pedro Tomeo*.

Ayuntamiento de Ramales

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de julio próximo pasado.

Día 2 de julio

Aprobar el acta anterior.

Adquirir un terreno para ensanche de la calle de la Flor.

Conceder un socorro al enfermo pobre Barnabé Llerena, y terminar la sesión con la protesta del señor Llerena por no dejarle hablar la Presidencia sobre repaso de pan.

Día 9

Aprobar el acta anterior, el extracto de acuerdos del mes de junio y la distribución é inversión de fondos del actual.

Ceder á don Manuel Barquín Sáinz un terreno sobrante de vía pública.

Que se enterado de la resolución del Gobierno civil de la provincia confirmando el acuerdo de cesión de un terreno á doña Eustaquia Cabello.

Proceder de nuevo previos los requisitos legales al sorteo de la Junta municipal de Asociados por haber sido anulado el anterior.

Reparar por prestación personal el camino central de Gibaja.

Aprobar el presupuesto de obras de reparación de la fuente de San Felipe, importante 53,50 pesetas.

Día 18

Aprobar el acta anterior.

Aprobar el contrato de adquisición de un terreno para ensanche de la calle de la Flor.

Conceder licencia á doña Joaquina Ochoa para construir una casa.

Aprobar la proposición del señor Montoya para que los jueves por la noche la Banda municipal.

Pagar una cuenta.

Conceder facultades á la Alcaldía para realizar las reparaciones necesarias en la Plaza Mercado.

Por último admitir la dimisión de vocal de la Comisión de Obras que presenta el señor Llerena nombrando para sustituirle al señor Iriarte de la Banda.

Día 25

Aprobar el acta anterior.

Nombrar Comisión que practique gestiones para adquirir un te-

rreno para ensanche de la vía pública.

Pasar á informe de la Comisión una instancia de José Ortiz Peña solicitando un terreno sobrante de vía pública.

Conceder licencia á don Máximo F. Cavada para construir una tejavana.

Proceder al sorteo de la Junta municipal de Asociados.

Que por el señor Roca se formule el proyecto ó presupuesto de las obras de reparación de la fuente de San Felipe.

Nombrar á los Concejales señores Montoya é Iriarte de la Banda para que practiquen la medición del terreno concedido á don Manuel Barquín Sáinz en «Casa Blanca.»

Ramales 3 de agosto de 1911.—V.º B.º El Alcalde, *Domingo Gómez*.

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del corriente año de 1911.

5 de abril

No se celebró sesión por falta de número de Concejales.

Subsidiaria del 7

Se aprobó el acta anterior.

Se concedió vecindad á Moisés del Río de Muriedas.

Se concedió la supresión de una carretera en Camargo á la Compañía Nueva Montaña y «La Paulina.»

Se concedió un sobrante de vía pública á don Valentín Cstanedo (padre) en el pueblo de Muriedas.

Se acordó la distribución de fondos del mes.

Días 12 y 26

No se celebró sesión por falta de número de Concejales.

Subsidiaria del 28

Se aprobó el acta anterior.

Se acordó aprobar las cuentas municipales de los años de 1908, 1909 y 1910 exponiéndose al público por 15 días á los efectos de reclamación.

Se acordó aprobar los expedientes de prófugos.

Se aprobó un expediente de exención sobrevería del meso

Angel Seti6n declar6ndole soldado concicional.

Se acord6 pagar 6 don Jos6 Palazuelos 244 pesetas de trabajos hechos en el Ayuntamiento.

Se concedi6 un socorro de 15 pesetas 6 don Feliciano Puente de Revilla.

Se acord6 nombrar Cobrador de c6dulas personales al Secretario del Ayuntamiento de la cobranza voluntaria.

3 de mayo

No hubo sesi6n.

Dia 10

Se aprob6 el acta de la sesi6n anterior.

Se concedi6 vecindad 6 Basilio Vallejo en el pueblo de Revilla.

Se acord6 pase 6 informe de la Junta Administrativa de Igollo una denuncia presentada por Ignacio Ruiz contra Ignacio Saiz sobre una servidumbre en terreno comunal.

Se acord6 denegar un socorro que pide don Jos6 Bircene, del pueblo de Escobedo.

Se acord6 devolver un documento privado de compra de un terreno 6 doña Ramona Madrazo de Santander en vista de resoluci6n del señor Gobernador.

Se aprob6 una cuenta presentada por Ram6n Rodr6guez, de Santander por cubrir los recibos salariales de r6stica y urbana importante 32 pesetas 13 c6ntimos.

Se aprob6 otra de 12 pesetas 50 c6ntimos 6 Fulgenio Hondal de arreglo de bomba del pozo del matadero y otras particulares.

Se aprob6 otra cuenta presentada por el depositario municipal de 50 pesetas de sellos m6viles de correos y p6lizas.

Dia 17

Se aprueba el acta de la sesi6n anterior.

Se acord6 la rectificaci6n del padr6n de prestaciones exceptuando 6 las personas que pesen de 50 añas.

Se acord6 la transformaci6n de dos art6culos del Reglamento del matadero: Art. 12. Que las reses entrar6n en el matadero de 8 6 9 del d6a y el degüello se har6 de 9 6 12 de la mañana. Art6culo 13. Sacrificadas las reses se colgar6n en canal y su extracci6n ser6 de 6 6 8 de la mañana del d6a siguiente para hacer ambas operaciones

en otras horas se precisa licencia de la Alcaldia.

Se acord6 pase 6 informe de la Junta Administrativa de Muriedas una instancia de Francisco Camargo pidiendo vecindad.

Se acord6 queden pendientes de amillaramiento una finca de Pedro Ruiz Cabada, de Maliaño que concede con otra de la propiedad de la Obra P6a de Maliaño radicante en el pueblo de Muriedas y ponerlo en conocimiento del señor Administrador de Contribuciones.

Se acord6 dar por bien nombrado al Administrador interino del matadero por el señor Alcalde y los pagos que por tal concepto se han efectuado hasta la fecha.

Se aprob6 una cuenta de 8 pesetas 6 Sevando Bolado de arreglo del matadero.

Se aprob6 otra cuenta de 10 pesetas 21 c6ntimos 6 la zona de Reclutamiento por suministro al recluta Domingo Campo Peña.

Se acord6 el pago de 102 pesetas 60 c6ntimos que pide la Diputaci6n provincial de mobiliario 6 instalaci6n de la Audiencia provincial.

Se acord6 la distribuci6n de fondos del actual mes.

Dia 26

Se aprob6 el acta de la sesi6n anterior. Certifico que no se celebr6 sesi6n el d6a 31 por falta de n6mero de Concejales.

Dia 2 de junio

Se aprob6 el acta de la sesi6n anterior.

Se acord6 que sobre la denuncia presentada por Ignacio Ruiz, de Igollo contra Ignacio Saiz, de dicho pueblo sobre interceptaci6n de una servidumbre deje libre este un pozo que ha cerrado y un camino peonal y que la servidumbre denunciada la pondr6 en condiciones de tr6nsito.

Se aprob6 una cuenta que presenta la Alcaldia de aislamiento por un caso de viruela ocurrido en Igollo importante ciento cuatro pesetas setenta y cinco c6ntimos.

Se acord6 formar expediente por un cerramiento llevado 6 cabo en el pueblo de Igollo por Juan Haya y su hijo de terreno del pueblo seg6n denuncia de varios vecinos.

Se acord6 amillarar 450 carros de tierra erial del pueblo de Igollo 6 favor de este; terreno comunal que por medios ileg6timos tra-

ta de amillarar doña Ramona Madrazo, de Santander por haber acordado tener preforente derecho el referido pueblo.

Se acord6 socorrer con quince pesetas al vecino de Herrera Amador Palacio.

Se acord6 aprobar un expediente sobre deuda que deben los industriales de carnes del año 1910 sobre aumento de dos cents. en kilo, carne por impuesto, y una peseta res menor por arbitrio en vista de presupuesto rectificado y aprobado.

Se acord6 que para la primera renovaci6n de Ayuntamiento sean seis concejales el n6mero de representantes por cada distrito, en el Ayuntamiento teniendo en cuenta que cada distrito, es próximamente igual en n6mero de electores 6 igual n6mero de secciones en cada uno, anunci6nlose en el BOLET6N OFICIAL y en los tableros de la casa Ayuntamiento por t6rmino de quince d6as 6 los efectos de reclamaci6n.

Certifico: Que el d6a 7 de junio no hubo sesi6n ordinaria por falta de n6mero.

Certifico: Que el d6a 14 de junio no hubo sesi6n ordinaria por falta de n6mero.

Dia 16

Se aprob6 el acta de la sesi6n anterior.

Se acord6 amillarar dos fincas de Jos6 Cagigas de Muriedas y que se incluyan en el primer ap6ndice.

Se acord6 amillarar varias fincas de Roman Garcia Barros y que se incluyan en el primer ap6ndice.

Se acord6 informe la Comisi6n de obras en una denuncia presentada por el Alcalde barrio de Muriedas sobre cierre de una parte carretera por el vecino de Herrera, Gregorio Canal.

Se acord6 la distribuci6n de fondos del actual mes.

Se aprob6 la relaci6n general del recuento de ganaderia.

Se acord6 facultar al Alcalde para descargar los trabajos sobre la rectificaci6n 6 confecci6n de las cuentas municipales de los años 1908, 1909 y 1910.

Valle de Cimargo 6 7 de julio

El Alcalde

Antonio Alvarez

Paulino Robes

Y para que conste

AUDIENCIA PROVINCIAL

DON EMILIO FANJUL y VICTORERO, Secretario de Gobierno de la Audiencia provincial de

CERTIFICO: Que en el sorteo verificado en esta Audiencia de los Jurados que han de funcionar en el presente año a continuación se expresan:

PARTIDO JUDICIAL DE SAN VICENTE

JURADO
CABEZAS

Núm. de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Profesión	Vecindad	Núm. de orden	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Don Santos Blanco Alvarez	Labrador..	Rubárcena	51	Don Vicente de la Cueva
2	» Teodoro González Pando.....	Idem	Camijares	52	» Celestino González D
3	» Cosme Díaz Martínez.....	Idem	Idem	53	» Vidal Echevarría Maz
4	» Julián Gutiérrez Lastra.....	Idem	Piñeres	54	» Juan Fernández Barre
5	» Serafín Fernández Pérez.....	Idem	Sobrelapeña	55	» Antonio Alonso Caballe
6	» Blas Bueno Sanchez.....	Industrial.....	Ruilobuca	56	» Nicolás Amazonas Var
7	» Rodrigo Penilla Pérez.....	Idem	Sierra	57	» Pedro Bracho Quijano
8	» Aurelio Ceballos Pérez.....	Propietario.....	San Vicente	58	» José M.ª Castro Valle
9	» Agapito Fernández Gutiérrez..	Labrador.....	Idem	59	» Evaristo Celis Santos
10	» Baldomero Matamoros.....	Hojalatero.....	Idem	60	» Gervasio Caso Vega...
11	» Antonio Díaz Rubin.....	Propietario.....	Labarces	61	» Gervasio Dosal Sanche
12	» José Gómez Rodríguez.....	Idem	Cabiedes	62	» Ismael de la Vega Mar
13	» Miguel González Ruiz.....	Industrial.....	Idem	63	» Alfredo Gutiérrez Fere
14	» Antonio Alvarez Fernández....	Labrador.....	Mañorrodero	64	» Facundo Alles Gómez
15	» Eduardo Borbolla Alvarez.....	Idem	Prio	65	» Julián Cotera Linares
16	» Celedonio Cos Noriega.....	Idem	Gandarilla	66	» Pablo Linares Cotera
17	» Juan Manuel Días Rozas.....	Idem	Pechón	67	» Esteban Agüeros Rábo
18	» Victoriano Estrada Sánchez ...	Idem	Idem	68	» Santiago Barrenechea
19	» Manuel Fernández González...	Idem	Pesués	69	» Pedro Alsedo Gutiérr
20	» Emeterio Celis Gutiérrez.....	Minero.....	Cobijón	70	» Federico Cabiedes San
21	» José Fernández García.....	Idem	Coriales	71	» Clemente Cosío Gonz
22	» José Conde Rodríguez.....	Cantero.....	Comillas	72	» Manuel Fernández Mo
23	» Andrés Crespo González.....	Industrial.....	La Plaza	73	» Pedro González Buen
24	» José González Díaz.....	Labrador.....	Camijares	74	» Francisco Bustamante
25	» José Vada Madrid.....	Idem	Cicera	75	» Antonio Cortavirta
26	» Nemesio Agüeros Prellezo...	Idem	Quintanilla	76	» Miguel Díaz Ruiz...
27	» Francisco Cosío Cuenca.....	Idem	Cosío	77	» Manuel Fernández Gm
28	» Bernabé Cosío Cuenca.....	Industrial.....	Idem	78	» Pedro González Blan
29	» Juan Fernández Sánchez.....	Idem	Ruilobuca	79	» José Díaz González...
30	» Adolfo Gómez Fernández.....	Idem	Gandara	80	» José Barquín Abascal
31	» Hilario Sánchez Alvarez.....	Idem	Sierra	81	» Pedro García Ruilova
32	» Agustín Ceberio Juan.....	Carpintero.....	San Vicente	82	» Serapio García Díaz...
33	» Basilio Escandón Laverde.....	Propietario.....	Idem	83	» Francisco Gómez Guti
34	» Serapio García Cordero.....	Marinero.....	Idem	84	» Alberto Martín Martín
35	» Tomás Hoyuela González.....	Albañil.....	Idem	85	» José Díaz Díaz.....
36	» Venancio Lombilla Cos.....	Jornalero.....	Idem	86	» Manuel Cueli Sordo...
37	» Servando Barquín Sánchez ...	Propietario.....	Labarces	87	» Victoriano Carmona P
38	» Antonio García Movellán.....	Idem	Cabiedes	88	» Pedro Bustamante Fer
39	» Isidro García Gutiérrez.....	Industrial.....	Lamadrid	89	» Joaquín Barrio Norieg
40	» José González Ríos.....	Retirado.....	Treceño	90	» Juan Gutiérrez Santos
41	» Marcial González Cordero.....	Labrador.....	Lamadrid	91	» José Gómez Gutiérrez
42	» Alfonso Viñas Florencio.....	Idem	Pechón	92	» José M.ª Fernández L
43	» Antonio Blanco Dominguez ...	Industrial.....	Luey	93	» José Castro Trueva...
44	» Ruperto Díaz Gutiérrez.....	Labrador.....	Prellezo	94	» Adolfo Echave Borbol
45	» Manuel Echevarría Sordo.....	Idem	Prio	95	» Tomás Estrada Sanche
46	» Miguel Elizalde Ibáñez.....	Idem	Pesués	96	» Manuel Fernández Gm
47	» Estefanio Estrada Rozas.....	Idem	Pechón	97	» José Dominguez Garc
48	» Aparicio Fernández Arango....	Idem	Molleda	98	» Rodrigo Agüero Garc
49	» Aniceto Alvarez Campoó.....	Minero.....	Roderas	99	» Antonio Caso Vega...
50	» Paulino Robes Cueva.....	Labrador.....	Valonia	100	» José González Callej

Y para que conste á los efectos del artículo treinta y tres de la ley del Jurado expido la presente

ICIAL DE SANTANDER

de Santander.

la misma durante el año próximo de mil novecientos doce, fueron designados por el partido de Laredo los que

EN VICENTE DE LA BARQUERA

URADOS

A DE FAMILIA

Profesión	Vecindad	Núm. de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Profesión	Vecindad
			Capacidades		
Minero.....	Virgen	1	Don Fernando Fernández Santos...	Exconcejal.....	Trasvía
Idem.....	Cabrales	2	» Angel Sanchez Ruiloba.....	Idem.....	La Aldea
Labrador.....	Manpuela	3	» Florentino del Valle García....	Concejal.....	Camijanes
Minero.....	Llano	4	» Sarafín Martínez Díaz.....	Idem.....	Cades
Industrial.....	La plaza	5	» Fidel Agüeros García.....	Exconcejal.....	Cires
Cantero.....	Campíos	6	» Ezequiel Díaz Sanchez.....	Idem.....	Liandres
Labrador.....	Ruiseñada	7	» Vicente González Martínez....	Carpintero.....	San Vicente
Idem.....	Tresvivo	8	» Manuel Hoyos Hoyos.....	Propietario.....	Idem
Comerciante.....	Campíos	9	» Narciso Diego Noriega.....	Exconcejal.....	El Tejo
Industrial.....	Comillas	10	» Celestino Blanco Martínez....	Comerciante.....	San Vicente
Labrador.....	Camijares	11	» Vicente Alegría A.....	Exconcejal.....	Pesués
Idem.....	Idem	12	» Vicente Díaz Lamadrid.....	Idem.....	Prellezo
Idem.....	Idem	13	» Domingo Caro García.....	Idem.....	Hayuela
Idem.....	Cicera	14	» Antonio García Hoyos.....	Idem.....	Serdio
Idem.....	Rozas	15	» Fermín González Baldemoro...	Idem.....	Hayuela
Idem.....	Caldas	16	» José Díaz Noriega.....	Idem.....	Prellezo
Idem.....	La Fuente	17	» Juan Manuel López Losada....	Procurador.....	Pesués
Idem.....	Cosío	18	» Alfonso Celis Ruiz.....	Propietario.....	La Revilla
Industrial.....	Concha	19	» Santiago Prieto Rodríguez....	Concejal.....	Liandres
Idem.....	Ruilobuca	20	» Emilio Cos Noriega.....	Propietario.....	Gandarillas
Labrador.....	Cosío	21	» Joaquín García Sánchez.....	Exconcejal.....	Caviedes
Industrial.....	Yglesia	22	» José Celis de la Nava.....	Idem.....	Campíos
Idem.....	Idem	23	» Manuel Sanchez Quijano.....	Concejal.....	Ruiseñada
Marinero.....	San Vicente	24	» Vicente Santos Moratón.....	Idem.....	Trasvía
Idem.....	Idem	25	» Matías Ruiz González.....	Exconcejal.....	Bielva
Zapatero.....	Idem	26	» Gabino Gómez Gómez.....	Ex-adjunto.....	Celis
Labrador.....	Idem	27	» José González Alvarez.....	Exconcejal.....	Cires
Marinero.....	Idem	28	» Ramón Pomar Pérez.....	Concejal.....	Pando
Labrador.....	Roíz	29	» Manuel Ferreira Gutiérrez....	Exconcejal.....	Roíz
Industrial.....	Treceño	30	» Victorino García Gutiérrez....	Idem.....	Idem
Carnicero.....	San Vicente	31	» Simón Izaguirre Mier.....	Concejal.....	Treceño
Propietario.....	La Madrid	32	» Leopoldo Santos Pérez.....	Idem.....	Lamadrid
Idem.....	Roíz	33	» José Gómez Gutiérrez.....	Exconcejal.....	Roíz
Barbero.....	San Vicente	34	» Manuel González Sánchez.....	Concejal.....	Lamadrid
Labrador.....	Pechón	35	» Cecilio Díaz Díaz.....	Exconcejal.....	Hoyuela
Idem.....	Pesués	36	» Felipe González Días.....	Idem.....	Portillo
Panadero.....	Estrada	37	» Antonio Gastro Trueba.....	Idem.....	Cobijón
Labrador.....	Molleda	38	» Francisco García Portillo.....	Idem.....	Llano
Propietario.....	Helgueros	39	» Froilán Fernández Díaz.....	Ex-Teniente Alcalde..	Llano
Idem.....	Cabiedes	40	» Jesús González Sordo.....	Alcalde.....	Luey
Minero.....	Roíz	41	» Manuel Solís Rodríguez.....	Exconcejal.....	Pesués
Idem.....	Llano	42	» Angel Fernández Alonso.....	Idem.....	La Aldea
Carpintero.....	Idem	43	» José Manuel Pérez Poó.....	Idem.....	Trasvía
Labrador.....	Pesués	44	» Prudencio Díaz Sánchez.....	Idem.....	Puente Real
Idem.....	Pechón	45	» Manuel Sánchez Gutiérrez....	Idem.....	Cabanzón
Idem.....	Molleda	46	» Rodrigo Pérez Sánchez.....	Idem.....	Bielva
Industrial.....	Manpiela	47	» Alfredo Fernández González ..	Idem.....	Trasvía
Cantero.....	Pando	48	» Santiago Sánchez Fernández..	Adjunto.....	Puentenansa
Industrial.....	Velesia	49	» Fabián Ruiz Sanchez.....	Concejal.....	Sobrelapeña
Idem.....	El Tejo	50	» José Linares Alvarez.....	Exconcejal.....	Liandres
				Idem.....	Labarces

entantander á cuatro de agosto de mil novecientos once.—El Secretario, *Emilio Fanjul*.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Zollo Rodríguez y Porrero, Juez de Instrucción del Distrito del Este, de Santander,

Por el presente hago saber: Que el día siete de octubre próximo, á las once, tendrá lugar en el Juzgado y su Sala Audiencia, el remate en pública subasta, de las participaciones de fincas que se dirán, en precio de cuatro mil doscientas noventa y dos pesetas, según está acordado en diligencias de exacción de costas, dimanantes de sumario por estufa, y embargadas á don Pedro Fernández, vecino de Lombraña.

Los antecedentes obran en el Juzgado, Secretaría de don Jesús Escobio, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de subasta, debiendo consignarse el diez por ciento de dicho precio en la mesa del Juzgado.

FINCAS

sitas en Lombraña, Polaciones.

- 1 Una quinta parte de una casa estable, en el casco del pueblo de Lombraña, calle del Centro, sin número, sitio de la Cotera, tiene planta baja y alta, de ciento veintiocho metros cuadrados, linda: Este, casa de Dionisio Fernández; Oeste, Benita Gutiérrez; Norte, huerta de la misma, montonera y calle pública; valuada en doscientas cincuenta pesetas..... 250
- 2 Quinta parte de otra casa estable en el casco de Polaciones, llamada de la Torre, tiene piso bajo y alto, de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados, linda: Oriente, Sur y Norte, prado de la misma pertenencia; Poniente, servidumbre y calleja pública; valuada en quinientas pesetas..... 500
- 3 La quinta parte de un prado cercado de pared de piedra, en término de dicho pueblo, sitio Otero de la Torre, de una hectárea setenta y nueve áreas y ochenta centiáreas, linda: Norte, Aniceto de

- Lamadri; Sur, Domingo Cosío y la misma pertenencia; Este, la misma pertenencia; Oeste, calle pública y estable anterior; valuado en quinientas cincuenta pesetas..... 550
- 4 Quinta parte de un prado en término de Lombraña, sitio Cuadrillo, de cuarenta áreas y treinta y cinco centiáreas, linda: Este, Benito Gutiérrez; Norte, herederos de Francisco Cosío; Sur, los de Juan Gómez; y Oeste, camino público; valuada en cien pesetas.... 100
- 5 Otra quinta parte de un prado en el mismo sitio que el anterior, de quince áreas y seis centiáreas, linda: Norte, Aniceto Lamadrid; Oeste, Lorenzo Molleda; Sur, Francisco de Cosío; y Oeste, Aniceto de Lamadrid; valuado en setenta y cinco pesetas..... 75
- 6 Quinta parte de otro prado en igual término y sitio de la Llosa, de veinte áreas, linda: Este, Tomás de Lamadrid; Sur, camino público; Norte, Consuelo Cosío; y Oeste, herederos de Juan Gómez; valuado en cincuenta pesetas..... 50
- 7 Quinta parte de otro en el mismo término y sitio del anterior, de treinta y un áreas diez y seis centiáreas, linda: Norte, con Gregorio de Lamadrid; Sur y Oeste, Domingo de Cosío; y Oeste, Domingo Alonso; valuado en setenta y cinco pesetas.. 75
- 8 Quinta parte de otro prado en el dicho término y sitio de Otero de las Matas, de cinco áreas, linda: al Este, Sur y Norte, con otros de Pedro Ruiz; y Oeste, con camino; valuado en veinte pesetas.... 20
- 9 Quinta parte de un trozo de prado en igual término y sitio de La Segada, de cinco áreas setenta centiáreas, linda: al Este, con el río; Norte y Oeste, con he-

- rederos de Segunda Alonso; y Sur, con Aniceta de Lamadrid; valuado en veinte pesetas..... 20
- 10 Quinta parte de otro prado en el término expresado y sitio de prado, de treinta y un áreas treinta y seis centiáreas, linda: al Este y Sur, con el río; Norte, herederos de Lorenzo González; y Oeste, con Timoteo Molleda; valuado en cien pesetas..... 100
- 11 Quinta parte de otro prado igual término de Molino del Palomar, de cinco áreas sesenta centiáreas, linda: al Este, con herederos de Segunda Casares; Sur, con Tomasa Viario, y Oeste y Norte, con el río; valuado en veinte pesetas..... 20
- 12 Quinta parte de otro prado en la pradería de Lombraña y sitio del Canto de la Rapaza, de treinta y cinco áreas, linda: al Norte, con Aniceto de Lamadrid y Basilio Moreno; Sur, Timoteo Molleda y Rosa de Rada; Este, herederos de Lorenzo González, y Oeste, con herederos de don Francisco Manuel Cosío; valuado en ciento cincuenta pesetas..... 150
- 13 Quinta parte de un trozo de prado en expresado término y sitio de la Noria, de nueve áreas; linda: al Este, con herederos de Antonio González; Oeste, con Damiana Bábaga; Norte, con herederos de Simón Morante, y Sur, herederos de Juana Gómez; valuado en veinticinco pesetas.... 25
- 14 Quinta parte de otro trozo de prado en igual término y sitio del Saltadero, de veinte áreas, linda: Norte, con Benito Gutiérrez; al Sur, herederos de Juana Calzada; Este, herederos de Segunda Alonso; y Oeste, con camino de Lombraña á la Puente; valuado en veintisiete pesetas..... 27

- 15 Quinta parte de otro prado en indicado término y sitio de las Cuartas, de diez y ocho áreas, linda: al Este y Sur; otro de Rosa de Rada; Oeste, camino, y Norte, Gregorio Lamadrid; valuado en treinta y cinco pesetas. 35
- 16 Quinta parte de otro trozo de prado en igual término y sitio de abajo de las Cuartas, de veinte áreas, linda: al Este, con Timoteo Molledo; Norte y Oeste, con doña Rosa de Rada y Sur, con Benito Gutiérrez; valuado en veinticinco pesetas 25
- 17 Quinta parte de otro en igual término y sitio, que linda: al Norte, con Francisco de Cosío, Sur, herederos de Juan Galvanes; Este, Lorenzo Molledo; y Oeste, doña Rosa de Rada; valuado en veinticinco pesetas 25
- 18 Quinta parte de otro prado en término de la Pradería de Lombrana y sitio del Tumbo, de treinta áreas, linda: al Este con el río; Sur, callejo en el antiguo camino carretil; Oeste, otro prado de otra pertenencia y Norte con Timoteo Molledo; valuado en ciento cincuenta pesetas. 150
- 19 Quinta parte de otro en igual término y sitio, de veinticuatro áreas, linda: Norte, Tomás de Lamadri; Sur, Francisco Colera; Este, río; Oeste, con otro de este caudal; valuado en ciento veinticinco pesetas. 125
- 20 Quinta parte de otro en el mismo término y sitio, de veintiseis áreas linda: Norte, doña Rosa de Rada; Sur, herederos de Segunda Alonso; Este, el río y Oeste con unos de este caudal; valuada en quince pesetas. 15
- 21 Quinta parte de un prado en el mismo término y sitio de procedencia de Lombrana, situado bajo el cercado de este caudal de cabida de dos hectáreas, que linda: al Norte con otra de este caudal y con Timoteo Molledo; Sur, Domingo de Cosío y Pedro Roiz; Este, prado de este caudal y doña Rosa de Rada, Tomás de Lamadrid, Francisco Colera y Oeste, prado de este caudal; valuado en mil quinientas pesetas. 1.500
- 22 Quinta parte de otra tierra en expresado término y sitio de las Cutinas, de siete áreas, Norte, arroyo; Sur, Domingo Cosío; Este, tierra de Benito Gutiérrez y Oeste, Leonardo Grima, valuada en veinticinco pesetas. 25
- 23 Quinta parte de otra tierra en dicho término y sitio de Pico de la Nillo, de diez áreas y cincuenta centiáreas, linda Norte y Sur, terreno común; Este, herederos de Segunda Alonso y Oeste Pedro Roiz, valuada en treinta pesetas. 30
- 24 Quinta parte de otras cuatro tierras que están juntas, del término indicado sitio de la Llosa; Norte, el ciervo, terreno común y Benito Gutiérrez Sur, Benito Gutiérrez y Toribio Gutiérrez; Este, herederos de José García y Oeste, la de Segunda Alonso, valuada en doscientas pesetas. 200
- 25 Quinta parte de un trozo de prado término de San Mamés y sitio de la Sota, de quince áreas, Sur, camino; Norte, sendero; Este, herederos de Francisco García y Oeste Juan Alonso; valuado en cincuenta pesetas. 50
- 26 Quinta parte de otro prado en expresado término y sitio de las Rabiosas de treinta áreas, Norte, corral de las Montesinas; Sur, Julio Baldeno; Este, Manuel Crespo; Oeste, herederos de Juan Galvanes y Julián Gutiérrez; tiene un pedazo de prado arriba de la carretera

valuado en ciento veinticinco pesetas. 125

27 Quinta parte de un trozo de prado en el mismo término y sitio de la Granja, de veintidos áreas, Norte, herederos de Francisco Gutiérrez; Sur, José Moreno; Este, Domingo Gómez y Oeste, Matarrredondo, valuado en veinticinco pesetas. 25

Santander diez de agosto de 1911.

Requisitorias

José María Bucabao López, domiciliado últimamente en Santander, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Este de Santander, para hacer efectiva la multa á que fué condenado en causa por contrabando instruída por dicho Juzgado.



Manuel Martínez Azplazu, hijo de Rafael y de Anunciación, natural de Santander, provincia de Santander, de estado soltero, profesión comerciante, edad 22 años, domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por la falta de incorporación á las comparecerá en el término de 40 días ante el Capitán del Regimiento Infantería Octava número 75, don Manuel Molina Burgos, de guarnición en la Octava (Canarias).

Orotava 2 de agosto de 1911.—
El Capitán Juez Instructor, Manuel Molina.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Marina de Cudeyo

El viernes último 11 del actual, desapareció de la feria de Osejo, una vaca pequeña, de cinco á seis años, carrodana mixta de Suiza, parida, sin cría, color ratina, cuello delgado, hubre blanco y regular, cuernos blancos, cortos y romos.

Se ruega á la persona ó autoridad que sepa de su paradero, avise á su dueño Vidal Estanillo, en Elechas.

Elechas 16 de agosto de 1911.

Gobierno civil de la provincia de Santander

RELACION de las licencias de caza, uso de armas y demás clases expedidas por este Gobierno durante el mes de la fecha, á favor de los individuos que en la misma se expresan.

Número de orden	Fechas	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	Edad	Clase de licencia
297	1	Espinilla	Gregorio Olea	64	pesca
298	1	Las Fraguas	Manuel Quijano Pedrosa	59	—
299	3	Rilongo	Santiago Martínez Ruiz	25	—
300	4	Peiredo	Bartolomé Castillo Sáiz	>	—
301	4	Pielagos	Eulogio Rivas	28	—
302	5	Santander	José Cobo Terán	37	uso de armas
303	6	Lisño	Agapito Bengoa	43	—
304	6	Santander	Timoteo Cavia	.	Sereno depósito Tabacos
305	6	Idem	Manuel Bringas Zorrilla	36	uso de armas
306	6	Idem	El mismo	36	caza
307	10	Castro-Urdiales	José Martínez Agüera	45	uso de armas
308	10	Idem	El mismo	45	caza
309	11	Lereño	Enrique Fuentacilla Pérez	48	uso de armas
310	14	Lisño	Julián Quintavilla	49	—
311	15	Santander	Ignacio Quevedo Díaz	31	caza
312	15	Torrelavega	José Manzo Ruiz	41	pesca
313	17	Antillero	Angel Jortabitarte	54	uso de armas
314	17	La Población	Julián Moreno Gutiérrez	41	—
315	17	Riotuerto	Euseo Vega Guichard	50	pesca
316	18	Santa M. ^a de Cayón	Manuel Sáinz Saro	33	caza
317	18	Meruelo	José Sáinz Sierra	>	—
318	18	Idem	El mismo	>	uso de armas
319	20	Bárcena de Cicero	José Nevada Diez	30	—
320	20	Idem	El mismo	30	caza
321	20	Arroyo	Francisco Bacia	27	—
322	20	Vega de Pas	Fernando Gómez Martínez	72	uso de armas
323	20	Reinosa	Cesáreo Isla Rodríguez	44	pesca
324	21	Valdáliga	Manuel Linares Robledo	28	uso de armas
325	21	Viñón	Juan Reda Cuevas	43	caza
326	21	Santander	Manuel Flores Estrada	44	—
327	22	Elechas	Narciso Martín	52	—
328	24	Camaleño	José García y García	38	G. jurado
329	24	Santiago de Cartes	Fernando Fernández Montes	50	uso de armas
330	26	Murieles	José Echevarría	24	caza
331	26	La Revilla	Mateo Escagedo Salmon	30	—
332	27	Santander	Luciano Eguillor Argoitia	43	uso de armas
333	27	Idem	Bonifacia Revuelta	33	—
334	28	Idem	Eudaldo Bonet	40	caza
335	28	Idem	José María Loredo	50	—
336	28	Reinosa	Santiago Terceño Morante	25	—
337	28	Idem	Eugenio Gallego Ramos	32	—
338	28	Cabezón	Enrique Díez Ansorena	27	uso de armas
339	29	Guriezo	Antonio Aguilera Gutiérrez	25	pesca
340	29	Santander	Norberto Díez Mata	29	caza
341	29	Revenga	Guillermo Illera Serrano	32	—
342	31	Molledo	Antonio Obregón Díez	43	—
343	31	Reinosa	Manuel Mazorra Agüero	37	—
344	31	Idem	Francisco Gutiérrez Obeso	24	—

Santander 31 de julio de 1911.

El Gobernador civil,

Luis de Fuentes